

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA R

### SUMARIO

#### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		
Orden 18/1986, de 3 de marzo, por la que se modifica la Orden 70/1984, de 5 de diciembre, que organiza la Sección de Supervisión del Departamento .....	2.227	

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Real Decreto 477/1986, de 8 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Angel Centeno Pérez .....	2.227	Subinspector Médico, honorario, del Ejército, retirado, don Enrique Jarque Ros .....	2.228
Real Decreto 478/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Pérez Pérez .....	2.227	Real Decreto 484/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, honorífico, del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de retirado, don Severino Fernández González .....	2.228
Real Decreto 479/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Juan Reiriz Basoco .....	2.227	Real Decreto 485/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, honorífico, del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de retirado, don José Portomeñe Labrador .....	2.228
Real Decreto 480/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Enrique Díaz Cuñado .....	2.228	Real Decreto 486/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente del Aire, honorífico, del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de retirado, don Joaquín Miró Moya .....	2.228
Real Decreto 481/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Luis Tomé Marín .....	2.228	Real Decreto 487/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico de segunda clase, honorífico, del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Juan Gómez López .....	2.228
Real Decreto 483/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Oscar Almeida de Sierra .....	2.228	Real Decreto 488/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Interventor del Aire, honorífico, del Cuerpo de Intervención del Aire, don José Cano Hinojosa .....	2.229
Real Decreto 482/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General			

#### III.—PERSONAL

<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		<b>EJERCITO DE TIERRA</b>	
Personal Civil .....	2.229	Estado Mayor .....	2.231
<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>		Infantería .....	2.231
Dirección General de Personal .....	2.229	Caballería .....	2.234
Personal Militar .....	2.229	Artillería .....	2.234
		Ingenieros .....	2.239
		Ingenieros de Armamento y Construcción .....	2.241

	Página		Página
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción .....	2.242	EJERCITO DEL AIRE	
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) .....	2.242	Oficiales .....	2.247
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	2.242	Suboficiales .....	2.247
Sanidad Militar .....	2.243		
Personal Civil .....	2.244	GUARDIA CIVIL	
ARMADA		Oficiales .....	2.247
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	2.244	Suboficiales .....	2.249
Cuerpos de Oficiales .....	2.244		
Personal Civil .....	2.244	MINISTERIO DEL INTERIOR	
Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	2.244		
Cuerpo de Oficiales .....	2.244	Recompensas .....	2.249
Tropa .....	2.247		

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	2.252
Academia Especial Militar .....	2.250	Marinería .....	2.252
IMEC .....	2.250		
Infantería .....	2.251	EJERCITO DEL AIRE	
Varias Armas .....	2.251	Varios Ejércitos .....	2.253
ARMADA		Oficiales .....	2.253
Cuerpos de Oficiales .....	2.251	Tropa .....	2.253

#### VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Orden Ministerial número 20/86, de 4 de marzo, por la que se fijan las rentas de alquiler de viviendas de los Patronatos de Casas de las Fuerzas Armadas .....	2.253
Zonas de Seguridad .....	2.254

#### VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos .....	2.255
---------------	-------

#### VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Regimiento de Infantería Zamora número 8 .....	2.255	Parque Central de Transmisiones de El Pardo .....	2.256
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército .....	2.255	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire .....	2.256
Jefatura Administrativa de las FAMET .....	2.256		

## BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPQ: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa

Paseo de la Castellana, 109

28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD

Alcalá, 51

28071 - Madrid

#### SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD .....	7.075	425	7.500
Semestral al BOD .....	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa .....	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa .....	708	42	750
Número del BOD del día .....	33	2	35
Número del BOD atrasado .....	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente .....	142	8	150
Urgente, la línea .....	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BODs sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 ..... 28020 - Madrid  
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 ..... 28071 - Madrid

## I.—DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### ORGANIZACION

*ORDEN 18/1986, de 3 de marzo, por la que se modifica la Orden 70/1984, de 5 de diciembre, que organiza la Sección de Supervisión del Departamento.*

La Orden 70/1984, de 5 de diciembre, que organiza la Sección de Supervisión de Proyectos del Departamento, establece las funciones que a esta Sección corresponde ejercer y los proyectos que debe supervisar por sí.

La experiencia adquirida desde la entrada en vigor de dicha Orden aconseja revisar dichas funciones en orden a simplificar las actuaciones y coordinar los criterios que presiden la supervisión técnica y el informe previo.

En su virtud, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno,

#### DISPONGO:

Artículo único. Se modifica el artículo 1.º de la Orden 70/1984, de 5 de diciembre, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Corresponde a la Sección de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Defensa ejercer las funciones que le atribuye la Ley de contratos del Estado y el Reglamento general de contratación. Tendrá que supervisar por sí los siguientes proyectos:

— Los correspondientes a órganos centrales.

— Aquellos que afecten a dos o más Cuarteles Generales.

— Los de Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa a los que no se reconozca delegación en esta Orden.

— Todos aquellos proyectos que precisen Orden de proceder del Ministro.

— Todos los proyectos referentes a las obras de comunicaciones permanentes, entre puntos fijos, tierra-mar o tierra-aire, cualquiera que sea el importe de la inversión de nueva planta.

— Las actas de definición de necesidades, estudios, planes directores y anteproyectos que se refieran a infraestructura, cuya realización requiera Orden de proceder del Ministro.

— Todos aquellos que, por su importancia, determine el Ministro.»

Madrid, 3 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE número 59, de 10-3-1986.)

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 477/1986, de 8 de marzo, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Angel Centeno Pérez.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Angel Centeno Pérez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de marzo de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 478/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Pérez Pérez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Pérez Pérez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 7 de noviembre de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 479/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Juan Reiriz Basoco.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Juan Reiriz Basoco, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 20 de marzo de 1979, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 480/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Enrique Díaz Cuñado.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Enrique Díaz Cuñado, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 7 de julio de 1980, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 481/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Luis Tomé Marín.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Luis Tomé Marín, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 18 de febrero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 483/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Oscar Almeida de Sierra.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada, honorario, de Infantería, retirado, don Oscar Almeida de Sierra, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 19 de mayo de 1980, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 482/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Médico, honorario, del Ejército, retirado, don Enrique Jarque Ros.*

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico, honorario, del Ejército, retirado, don Enrique Jarque Ros, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Referida Orden, con la antigüedad del día 25 de abril de 1978, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 484/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, honorífico, del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de retirado, don Severino Fernández González.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de retirado, don Severino Fernández González, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 14 de noviembre de 1980, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 485/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, honorífico, del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de retirado, don José Portomeñe Labrador.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada, honorífico, del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de retirado, don José Portomeñe Labrador, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 17 de enero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 486/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente del Aire, honorífico, del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de retirado, don Joaquín Miró Moya.*

En consideración a lo solicitado por el Intendente del Aire, honorífico, del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de retirado, don Joaquín Miró Moya, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 17 de enero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 487/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico de segunda clase, honorífico, del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Juan Gómez López.*

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de segunda clase, honorífico, del Cuerpo de Sanidad del Aire,

don Juan Gómez López, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 12 de enero de 1979, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 488/1986, de 1 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Herme-

negildo al Interventor del Aire, honorífico, del Cuerpo de Intervención del Aire, don José Cano Hinojosa.

En consideración a lo solicitado por el Interventor del Aire, honorífico, del Cuerpo de Intervención del Aire, en situación de retirado, don José Cano Hinojosa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 17 de enero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE número 59, de 10-3-1986.)

### III.—PERSONAL

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### PERSONAL CIVIL

###### Ceses

ORDEN 711/38157/1986, de 21 de febrero, por la que cesa como Vocal Nato en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio don Luis Javier Casanova Fernández.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3.º y 4.º de la Ley 47/1983, de 8 de julio, sobre creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 1986,

Cesa como Vocal Nato de la Industria Nacional en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio don Luis Javier Casanova Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

###### Nombramientos

ORDEN 711/38158/1986, de 21 de febrero, por la que se nombra Vocal Nato en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Antonio de Oyarzabal Marchesi.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3.º y 4.º de la Ley 47/1963, de 7 de julio, sobre creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 1986,

Nombro Vocal Nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Antonio de Oyarzabal Marchesi, Director general de Cooperación Internacional.

Madrid, 21 de febrero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE número 58, de 8-3-1986.)

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### PERSONAL MILITAR

###### Destinos

###### Orden 721/05869/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 70/1985, de 16 de diciembre, que regula los destinos del personal en situación de Reserva Activa, de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, al personal que a continuación se relaciona, en situación de Reserva Activa; teniendo derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981):

###### Armada

Capitán de navío don Salvador Méndez Rocafort, como Director del Gabinete de Sociología y Psicología Militar del Departamento de Personal de la Armada, desde el 12 de febrero de 1986 al 30 de junio de 1986.

###### Guardia Civil

Teniente don Demetrio Lobato Rodríguez, al Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección, desde el 28 de febrero de 1986 al 30 de junio de 1986.

Madrid, 6 de marzo de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### PERSONAL CIVIL

###### Destinos

###### Orden 724/05870/86

En virtud de la atribuciones, en materia de personal civil funcionario, que me confiere la Orden 71/1985, del Ministerio de Defensa, de fecha 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), y para cubrir parcialmente las vacantes de funcionarios anunciadas por Resolución 724/38050/86, de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 28), se destina a los que a continuación se indican:

###### Al Estado Mayor de la Defensa, Madrid

Doña Paloma Gorostidi Dorda (7.856.246), funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, de la Maestranza Aérea, Sevilla.

Doña María Isabel Gil de Sola Costell (02AM04194), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, del Arsenal Militar, Cartagena.

Por los Jefes de las Dependencias donde causan baja las citadas funcionarias se remitirá, por conducto de la Dirección de Personal del Ejército del Aire y de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, respectivamente, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), el mismo día en que dichas bajas se produzcan, en duplicado ejemplar, diligencia de cese.

Asimismo, por el Jefe de la Dependencia en que causan alta estas funcionarias, se remitirá, el mismo día en que dichas altas se produzcan, directamente a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), las diligencias de toma de posesión, en duplicado ejemplar.

Todo ello deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios (Modelo «1-C»), del anexo I de dicha Resolución.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### **Orden 724/05871/86**

En virtud de las atribuciones, en materia de personal civil funcionario, que me confiere la Orden 71/1985, del Ministerio de Defensa, de fecha 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), y como consecuencia de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de fecha 26 de diciembre último, se destina al Ministerio de Defensa (Comandancia Militar de Marina, Mahón), al funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado don Francisco Joaquín Recio Asensio (02AM01789), actualmente destinado en el Ministerio de Economía y Hacienda, Mahón.

El jefe de la Dependencia en que causa alta el citado funcionario, por conducto de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, remitirá, el mismo día en que dicha alta se produzca, en duplicado ejemplar, diligencia de toma de posesión, que deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios (Modelo «1-C»), del anexo I de dicha Resolución.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### **Orden 724/05872/86**

En virtud de las atribuciones, en materia de personal civil funcionario, que me confiere la Orden 71/1985, del Ministerio de Defensa, de fecha 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), para cubrir parcialmente las vacantes de funcionarios anunciadas por Orden 724/01904/86, de 16 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 17), se destina a los que a continuación se indican:

A la Dirección General de Asuntos Económicos, Madrid, al funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado don Francisco Javier Martínez Rodríguez (5.068.027.524), de la Maestranza Aérea de Sevilla.

A la Subdirección General de Servicios, Madrid, a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña Milagros Tabladillo López (02AM05512), del Escuadrón de Proceso de Datos de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid.

Los jefes de las Dependencias en que causan baja y alta los citados funcionarios remitirán, a través de la Dirección de Personal del Ejército del Aire, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), el mismo día en que dichas baja y alta se produzcan, en duplicado ejemplar, diligencias de cese y toma de posesión de dichos funcionarios, que deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios (Modelo «1-C»), del anexo I de dicha Resolución.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### **Orden 724/05873/86**

En virtud de las atribuciones, en materia de personal civil funcionario, que me confiere la Orden 71/1985, del Ministerio de Defensa, de fecha 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y con la autorización prevista en el punto 3 del artículo tercero del Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 29), para ocupar un puesto de trabajo de libre designación en el citado Ministerio (Subdirección General de Administración Financiera), ha sido destinada la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña María del Carmen Arias Escribano (02AM03671), actualmente destinada en el Mando de Material del Ejército del Aire, Madrid.

Por el jefe de la Dependencia donde causa baja la citada funcionaria se remitirá, a través de la Dirección de Personal del Ejército del Aire, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), el mismo día en que dicha baja se produzca, en duplicado ejemplar, diligencia de cese, que deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios (Modelo «1-C»), del anexo I de dicha Resolución.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### **Orden 724/05874/86**

Como resultado del expediente disciplinario instruido a doña María del Carmen Pérez Parra (02AM03149), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado; el Ilmo. Sr. Subsecretario de Defensa, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 1.º de la Orden Ministerial 71/1985, de 16 de diciembre, ha resuelto, con fecha 31 de enero de 1986, lo siguiente:

Imponer a doña María del Carmen Pérez Parra la sanción de traslado sin cambio de residencia, prevista en el artículo 134 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo, como autora de dos faltas graves de obediencia y respeto a los superiores o autoridades, tipificada en el artículo 129 del citado Reglamento, en relación con lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, toda vez que los hechos constitutivos de este expediente fueron cometidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En su consecuencia, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 2.º de la Orden Ministerial citada anteriormente, se destina al Parque Central de Ingenieros, Madrid, a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña María del Carmen Pérez Parra (02AM03149), del Parque de Artillería, Madrid.

El cese de la citada funcionaria se producirá en el plazo máximo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

La toma de posesión del nuevo destino que se le adjudica se efectuará en el plazo máximo de 48 horas, que empezará a contarse a partir del día siguiente al cese de la funcionaria en su anterior destino.

Los jefes de las Dependencias en que causa-baja y alta la citada funcionaria remitirán, a través de la Dirección de Personal del Ejército, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), del mismo día en que dichas baja y alta se produzcan, en duplicado ejemplar, diligencias de cese y toma de posesión respectivamente, que deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios (Modelo «1-C»), del anexo I de dicha Resolución.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## EJERCITO DE TIERRA ESTADO MAYOR

### Destinos

#### Orden 362/ 05875/86

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/ 00596/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), de clase DEM., tipo 1.º, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesores auxiliares de Organización, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo don Pedro Ibáñez Castro (9628), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

### Agregaciones

#### Orden 362/ 05876/86

Se modifica la Orden 362/03684/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), en el sentido de que el IRE, fijado al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Balbín Meana (1495), es el 70 por ciento y no el que en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 6 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INFANTERIA

### Ascensos

#### Orden 362/ 05877/86

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad de 6 de enero de 1986 al brigada de Infantería don Agustín Pérez Aguila (10248), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, I Batallón, continuando en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 10414, 015.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 05878/86

La Orden 362/03852/86, de fecha 18 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), por la que, entre otros, es promovido al empleo de brigada el sargento primero de Infantería don Miguel Palomir Sanz (11868), se modifica en el sentido y únicamente en lo que al mismo se refiere de que sus verdaderos nombre y apellidos son los de don Miguel Falomir Sanz.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Cambio de residencia

#### Orden 362/ 05879/86

Se concede cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado, a la Guarnición de Barcelona, al coronel de Infantería, Escala Activa, don José Ortega Monasterio (3476), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Huesca; continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 05880/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Alicante, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Elías Amat (6845), disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza; continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 05881/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Cádiz, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús González de Mendiguchía Ballesteros (8174), disponible forzoso en la Guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza; continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 05882/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Barcelona, al capitán auxiliar de Infantería don José Onetti Martín (3668250), de la Reserva Transitoria, en la Guarnición de Córdoba; continuando en la misma situación de Reserva Transitoria en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 05883/86

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado, a la Guarnición de Valencia, al teniente auxiliar de Infantería don Nemesio Pastor Albuixech (3719), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz; continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 05884/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), artículo 7.º, se concede el cambio de residencia a la Plaza de Valverde del Camino (Huelva), al subteniente de Infantería don José Márquez Salvador (9.293.700), de la Reserva Transitoria, en la Plaza de Huelva; continuando en la misma situación de Reserva Transitoria en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 05885/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Santander a la de Madrid, al sargento de Infantería don Rafael Marín Andújar

(15550), de disponible forzoso en Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en las condiciones que indica la Orden 362/00927/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 10).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Retiros

### Orden 362/05886/86

Por resolución acordada en expediente tramitado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 del texto refundido para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Diario Oficial» número 149) y el artículo 14 del Real Decreto número 734, de 9 de marzo de 1979 («Diario Oficial» número 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el coronel de Infantería de la Escala Activa don Jesús Larrodo Falcón (6710), en situación de reemplazo por herido, en la Plaza de Pamplona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el reconocimiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Orden 362/05887/86

Por cumplir la edad que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasa a la situación de retirado en la fecha que se indica el personal que a continuación se relaciona, en la Región Militar y Plaza que a cada uno se le señala; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 1 de julio de 1986. Coronel don José Felipe Sanz (4089), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 1 de julio de 1986. Teniente coronel don Adolfo Morán Carapeto (5346), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 1 de julio de 1986. Comandante don Antonio Parejo Ríos (4284), de la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias; Las Palmas de Gran Canaria.

Día 2 de julio de 1986. Coronel don Adrián Casado Castell (3487), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 4 de julio de 1986. Coronel don Vicente Quesada de Jesús (4233), de la Región Militar Sur; Granada.

Día 6 de julio de 1986. Comandante don Manuel Fernández de Córdoba y Martínez (6323), de la Región Militar Sur; Sevilla.

Día 9 de julio de 1986. Coronel don José Vázquez Núñez (4150), de la Región Militar Sur; Sevilla.

Día 9 de julio de 1986. Coronel don Manuel Castilla Ortega (4243), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 9 de julio de 1986. Teniente coronel don Julio Castellón García (6001), de la Región Militar Levante; Valencia.

Día 10 de julio de 1986. Comandante don Juan Quero Martín (6452), de la Región Militar Sur; Córdoba.

Día 11 de julio de 1986. Coronel don Antonio Gallego Sáez (4693), de la Región Militar Sur; Málaga.

Día 12 de julio de 1986. Comandante don Federico Carbo-nero Alonso (4611), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 15 de julio de 1986. Coronel don Baltasar Albarrán Cordero (4713), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 15 de julio de 1986. Teniente coronel don Jesús López Irisarri (5839), de la Región Militar Pirenaica Occidental; Irún.

Día 17 de julio de 1986. Coronel don Leopoldo de la Fuente Diáñez (4240), de la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias; Santa Cruz de Tenerife.

Día 19 de julio de 1986. Coronel don Adolfo Domínguez Sancho (4101), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 20 de julio de 1986. Teniente coronel don Jesús Solís Mingo (5041), de la Región Militar Levante; Valencia.

Día 22 de julio de 1986. Comandante don Francisco Ariza Montoro (4296), de la Zona Militar de Baleares; Ibiza.

Día 25 de julio de 1986. Comandante don Manuel del Olmo Gutiérrez (4498), de la Región Militar Sur; Ceuta.

Día 25 de julio de 1986. Comandante don Manuel Hidalgo Borbujo (4394), de la Región Militar Pirenaica Occidental; Pamplona.

Día 26 de julio de 1986. Coronel honorario don Fernando Bahamonde Guitián (2580), de la Región Militar Centro; Madrid.

Día 27 de julio de 1986. Comandante don Gabriel Gil Valdés (4245), de la 4.ª Región Militar; Gerona.

Día 30 de julio de 1986. Coronel don Juan Herrero Gutiérrez (4160), de la Región Militar Centro; Madrid.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el personal comprendido en la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica de cuatro mensualidades, por un importe de 360.376 pesetas los coroneles, 348.704 pesetas los tenientes coroneles y 337.032 pesetas los comandantes.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Orden 362/05888/86

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16.4 del texto refundido para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Diario Oficial» número 149), y el artículo 14 del Real Decreto número 734, de 9 de marzo de 1979 («Diario Oficial» número 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el teniente auxiliar de Infantería don Miguel Jiménez Calderón (4686), en situación de reemplazo por enfermo en la Guarnición y Plaza de Valverde del Camino (Huelva), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediese, en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Orden 362/05889/86

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Diario Oficial» número 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física el brigada de Infantería don Jesús Santamaría de la Vallina (10730), de la Compañía de Policía Militar número 73, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio, y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Vacantes

### Orden 362/05890/86

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección de Infantería (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/05891/86**

Clase C, tipo 1.º

Dos vacantes de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Inspección de Infantería (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/05892/86**

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/05893/86**

Para cubrir vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la Zona Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27980/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Ruiz Samper (7307), disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Subinspección de Canarias.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/05894/86**

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Salamanca, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2295/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emilio Arranz Domingo (7564), disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/05895/86**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2552/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jerónimo Bayón Vicente (8481), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Instituto Politécnico número 1.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/05896/86**

El teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Colmenero Vega (7695), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 13 Región Policial (Pamplona), por Orden número 362/16776/83 («Diario Oficial» número 268), de fecha 26 de noviembre de 1983, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 5.ª Región Policial (Bilbao).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/05897/86**

El teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Mateo Vives (8578), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 5.ª Región Policial (Bilbao), por Orden número 362/04012/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 34), de fecha 19-2-86, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Inspección General de Policía Nacional, Agrupación de Compañías de Reserva General (Madrid).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/05898/86**

Para cubrir vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Personal de la Región Militar Sur, Sevilla, con exigencia del diploma superior de Psicología Militar o de Especialista en Psicología Militar, anunciada de clase B, tipo 3.º, por Orden 362/01191/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Recuenco Giménez (9199), de la Dirección de Personal del MASPE.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/05899/86**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/01190/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Matías Jove Domínguez-Gil (9918), de la Unidad de Servicios de la Base de El Gofoso.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/05900/86**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/00620/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), de la clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Educación Física, existente en la Academia de Infantería, Toledo, para profesor del Grupo de Materias Diversas de la Sección de Enseñanza, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Pelegrina Aguilar (9932), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/05901/86**

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/01660/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Formación de Mandos Legionarios, Málaga, para profesor, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa,

Grupo de «Mando de Armas», don Luís Ruiz de Gordo Pérez (11095), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Agregaciones

#### Orden 362/05902/86

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/27734/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198), hasta su pase a la Reserva Activa, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Valencia, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Pedro Suárez-Pumariega Molezun (6327), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05903/86

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante de clase C, tipo 3.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a las Unidades que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

1.—Al Regimiento de Infantería Motorizado Regulares de Melilla número 52, Melilla

Brigada don José Suárez Castejón (11759), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/29078/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 210).

Brigada don Habi Mohamed Hach Sel-Lan (11771), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/29510/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 214).

2.—A la Compañía del Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, Valladolid

Brigada don José Lucas González (11791), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/31059/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 228).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## CABALLERIA

### Ascensos

#### Orden 362/05904/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134) y reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad de 4 de marzo de 1986, al brigada don Vicente Masía García (1501), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 27, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 1518,800, a continuación del de su mismo empleo don José Luis Noreña Arroyo.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05905/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 5 de marzo de 1986, al sargento primero de Caballería don Angel Nieto Bautista (1786), de la Compañía de Policía Militar nú-

mero 101, quedando disponible forzoso en Palma de Mallorca.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/05906/86

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para jefe de la Sección de Investigación y Doctrina, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/01156/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Carlos Villalón Batut (1197), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/05907/86

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Medios Acorazados de la Sección de Enseñanza, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/01686/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo don Carlos Carriazo de la Fuente (1634), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/05908/86

Para cubrir la vacante de suboficial de la Escala Activa o de la Escala Básica, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º por Orden 362/01823/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 16), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Caballería don Julio Carreño Valdepeñas (1858), del Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### Agregaciones

#### Orden 362/05909/86

Se prorroga hasta su pase a la situación de Reserva Activa la agregación concedida por Orden 362/22994/85, de 11 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 157), al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel de Merlo Aparicio (1081), al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARTILLERIA

### Ascensos

#### Orden 362/05910/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 5), y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 4 de marzo de 1986 al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Ciriaco Rubio de Andrés (2529), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la si-

tuación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Cambio de residencia

#### Orden 362/05911/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede cambio de residencia, a petición propia, desde la Plaza de Sevilla a la de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), al comandante de Artillería, Escala Activa, don Manuel Pérez Vicente (4751), en situación de Reserva Transitoria.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Situaciones

#### Orden 362/05912/86

De conformidad con lo dispuesto con la Ley 20/81, de 6 de julio, y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en la fecha que se indica, pasará a la situación de Reserva Activa el personal que a continuación se relaciona.

Día 19 de abril de 1986 el comandante de Artillería (3554) don Antonio Ramis Gamundi, en situación de Servicios Civiles, con residencia en Baleares, Plaza de Palma de Mallorca, continuando en el destino civil que ocupa en la citada Plaza.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Reserva Activa

#### Orden 362/05913/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y disposiciones que la desarrollan, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasará a la situación de Reserva Activa el personal que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa:

Día 6 de abril de 1986. Coronel de Artillería don José Fernández Fernández (3461), director de la Residencia de Oficiales y Suboficiales de Granada; en Granada.

Día 6 de abril de 1986. Comandante auxiliar de Artillería don Lorenzo Antón Ramos (1865), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Levante; en Valencia.

Día 8 de abril de 1986. Coronel de Artillería don Francisco García Bellisola (3424), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado a la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar; en Barcelona.

Día 10 de abril de 1986. Coronel de Artillería don Manuel Valcuende García (3307), director de la Residencia de Plaza de Valencia; en Valencia.

Día 13 de abril de 1986. Coronel de Artillería don Jesús San José López (3784), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército (León); en León.

Día 18 de abril de 1986. Coronel de Artillería don Jesús Frechoso Llorente (3393), juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13 de la 6.ª Región Militar; en Bilbao.

Día 21 de abril de 1986. Teniente coronel de Artillería don Pedro Vicente Moreno (4060), ayudante de campo del excelentísimo señor Teniente General don Ramón de Ascanio y Togores; en Madrid.

Día 23 de abril de 1986. Coronel de Artillería, DEM, don Arturo García-Vaquero Salazar (3447), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército; en Madrid.

Día 25 de abril de 1986. Coronel de Artillería don Antonio

Hernando Vinuesa (3387), jefe de economatos del Servicio de Suministros Varios de Valladolid; en Valladolid.

Día 25 de abril de 1986. Coronel de Artillería don José López García (3407), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cartagena; en Cartagena.

Día 25 de abril de 1986. Coronel de Artillería don Antonio Casal Bravo (3476), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra; en Pontevedra.

Día 25 de abril de 1986. Comandante de Artillería don José Garau Seguí (4263), de la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca; en Palma de Mallorca.

Día 27 de abril de 1986. Coronel de Artillería don José Torreño Maroto (3704), director del Centro de Enseñanza General Básica «Reyes Católicos» (Huelva); en Huelva.

Día 30 de abril de 1986. Coronel de Artillería don Luis Lasa Fraille (3207), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza; en Zaragoza.

Día 30 de abril de 1986. Coronel de Artillería don José Busto Alegría (3287), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Logroño; en Logroño.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de personal, Julio Peñas Pérez.

### Retiros

#### Orden 362/05914/86

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasará a la situación de retiro el día 1 de julio de 1986, en la Plaza de Madrid, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, el coronel de Artillería, en situación de Reserva Activa, don Juan Serrano García (2077), quedando pendiente del haber pasivo que se señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el citado jefe tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, cuyo importe total es de trescientas sesenta mil trescientas setenta y seis (360.376) pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05915/86

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasarán a la situación de retiro en la fecha y Plaza que se indican, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, los jefes de Artillería, en situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan; quedando pendientes del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

#### Día 1 de julio de 1986

Coronel don Enrique Hernández Súñer (1003), en Barcelona.

Coronel don Juan Hernández Súñer (1192), en Mahón (Menorca).

Coronel don Augusto Díaz Cordovés y González Besada (1078), en Madrid.

Coronel, DEM, don Juan de la Cuesta Santos (1020), en Valencia.

Coronel, DEM, don Angel González Ruiz de Munaín (1723), en Madrid.

Coronel don Jesús Vicente Sáenz de Viguera (1100), en Valencia.

Coronel don Ernesto Molina Domínguez (1641), en Barcelona.

Coronel don Romualdo Arellano Carrera (1613), en Cádiz.

Coronel don Pedro Isern Torres-Lanza (1964), en Sevilla.

Coronel don Juan Muntaner Muntaner (1197), en Palma de Mallorca.

Coronel don José Gimbernat de la Cruz (0941), en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel don Francisco Ambrós Sanchís (1946), en Barcelona.

Coronel, DEM, don Antonio Galbis Loriga (1133), en Madrid.

Coronel don José Díaz González-Auriotes (2072), en Granada.

Coronel don Leonardo Ardanza Etcheverría (1298), en Madrid.

Coronel don Angel Palmero Vega (1757), en Valladolid.

Coronel don Eduardo Tomás Mendieta (1111), en Zaragoza.

Coronel don Daniel Vázquez Díaz (2032), en Pola de Siero (Asturias).

Coronel don José María Ayuela Berjano (0943), en Madrid.

Coronel don Manuel Silvera Leonisio (1510), en Madrid.

Coronel don José del Pino López (1099), en Granada.

Coronel don Carlos Martín de Oliva Rey (1515), en Algeciras (Cádiz).

Coronel don Manuel Bernárdez Ecija (1297), en Málaga.

Coronel don Lorenzo Uriarte Rubio (0926), en Madrid.

Coronel don Jaime Suau Miquel (1066), en Palma de Mallorca.

Coronel don Rafael Moreno Truán (1048), en Huelva.

Coronel, DEM, don Jesús Pastur Bermúdez (1091), en La Coruña.

Coronel don Agustín López Montenegro (1971), en Logroño.

Coronel don Ricardo Duyos González (1183), en Oviedo.

Coronel don Rafael Vázquez Gómez (2006), en Valencia.

Coronel don Estanislao Arriaga Brotons (1410), en Madrid.

Coronel don Quintín del Diego García (1331), en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Coronel don Juan Bustamante Montoro (2024), en Jaén.

Coronel don Ignacio Cunchillos Lostao (1792), en Zaragoza.

Coronel don Juan Lozano Botas (1329), en Segovia.

Coronel don Carlos Rodríguez Jiménez (2004), en Melilla.

Coronel don Mariano Sarmiento Martín (1984), en Almería.

Coronel don Tomás Lázaro Bureo (2105), en Badajoz.

Coronel don Fernando Falceto Calvo (1967), en Logroño.

Coronel, DEM, don José Quijano Agüero (1270), en Madrid.

Coronel don Mariano Herrera Gutiérrez (1224), en Madrid.

Coronel, DEM, don Pedro Rico Sánchez (1139), en Algeciras (Cádiz).

Coronel don Victoriano Latorre Negueruela (1745), en Vitoria.

Coronel don Juan Benítez Tinajero (2066), en Cádiz.

Coronel don Lidio Díez González (2091), en Madrid.

Coronel don Enrique Martínez Martínez (1856), en Málaga.

Coronel don Andrés González Flórez (1961), en Madrid.

Coronel, DEM, don Braulio Vigón Sánchez (0980), en Madrid.

Coronel don Manuel Vargas Alvarado (2033), en Melilla.

Coronel, DEM, don Antonio Martín de Santiago Concha (1136), en Madrid.

Coronel, DEM, don Pedro Rodríguez Pérez (1772), en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel don Francisco Giráldez González (958), en Segovia.

Coronel don Andrés José Sánchez Nieto (1125), en Madrid.

Teniente coronel don Antonio Damián Muñoz (2417), en Málaga.

Teniente coronel don Ricardo González Pacheco (2917), en Cartagena (Murcia).

Teniente coronel don Joaquín del Río Juli (02972), en Pontevedra.

Teniente coronel don Sebastián Alba Gallego (2781), en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Teniente coronel don Mario Gómez de Pablo (2758), en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente coronel don Francisco Cadenas León (2416), en Zaragoza.

Teniente coronel don Julián López Fernández (2367), en Madrid.

Teniente coronel don Manuel Cantero Cardaldas (2301), en Madrid.

Teniente coronel don Pablo García García (2903), en Zaragoza.

Teniente coronel don Simón Ojalvo González (2735), en Madrid.

Teniente coronel, DEM, don Santiago Mora González (1729), en Madrid.

Teniente coronel don Fernando Martínez Bretón (1233), en Tarragona.

Teniente coronel don Marcelino Padrón del Castillo (2784), en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente coronel don Antonio Andrés Fernández (2730), en Sevilla.

Teniente coronel don Pedro Aznar Chueca (2555), en Zaragoza.

Teniente coronel don Luis Palacio Serrador (3001), en Barcelona.

Teniente coronel don Ramón Gutiérrez Fernández (2939), en Madrid.

Teniente coronel don Emilio Montero Cuenca (3229), en Madrid.

Teniente coronel don Miguel Salleras Salva (2974), en Palma de Mallorca.

Teniente coronel don José Delgado Rueda (3227), en Granada.

Teniente coronel don Vidal Santacreu Abreu (3043), en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente coronel don Pedro Abad Jiménez (2606), en Málaga.

Coronel honorario don Fernando de la Haza Cañete (1718), en Madrid.

Teniente coronel don Sergio Ochando Baena (2954), en Granada.

Teniente coronel don Antonio García Guerrero (2978), en El Ferrol del Caudillo.

Comandante don Ignacio Santiago y Díaz de Durana (2682), en Vitoria.

Comandante don Pedro Rojo Gil (2745), en Barcelona.

Comandante don Guillermo Castilla Valverde (2450), en Jaén.

Comandante don José Azores Encarnación (2639), en Córdoba.

Comandante don Vidal Ramos Iglesias (2774), en Salamanca.

Comandante don Francisco Duque Cantero (3247), en Burgos.

Comandante don Luis Baeza Sánchez (2056), en Valencia.

Comandante don Angel Montoto Arias (2411), en Mahón (Menorca).

Comandante don Eduardo Sosa Jiménez (2624), en Palma de Mallorca.

Comandante don Vicente Gimeno Perales (2699), en Santa Cruz de Tenerife.

Comandante don Félix Barrado Vázquez (2041), en Barcelona.

Comandante don Emilio Bars Bellver-Braup (2048), en Barcelona.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el personal comprendido en la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, cuyo importe total es el siguiente:

Coronel: 360.376 pesetas.

Teniente coronel: 348.704 pesetas.

Comandante: 337.032 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### **Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

#### **Orden 362/05916/86**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto

1.611/81, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique dicha fecha, los coroneles de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica, excepto para los que se les fija otra situación.

*Día 2 de abril de 1986*

Coronel don José Santos González (3523), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar «Sur» (Sevilla), quedando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

*Día 28 de abril de 1986*

Coronel don José Alfranca Puchades (3413), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

#### Orden 362/05917/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal, Madrid.—Dos de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Estas vacantes pueden ser solicitadas por comandantes de la misma Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 12 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/05918/86

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Cuartel General de la Zona Militar de Baleares, para gestor del acondicionamiento del Castillo de San Carlos, Palma de Mallorca, anunciada de clase C, tipo 1.º, plantilla eventual, por Orden 362/00480/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo, don Bernabé Pallarés Orell (3395), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca y agregado al citado Cuartel General.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/05919/86

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/02112/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con el carácter que se indica a los capitanes de Artillería que a continuación se relacionan:

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### Vacantes del Arma

Clase B, tipo 3.º

*Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Avalo de Dios (5211), de la plantilla C-3 del mismo Regimiento. En posesión del diploma de SDT-DLO.

*Regimiento de Artillería AA. número 73, II Grupo (Manises, Valencia)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Barranco García (5364), del Grupo Logístico XXXI. En posesión del diploma de SDT-DLO.

Clase C, tipo 3.º

*Regimiento de Artillería de Campaña número 41, Segovia*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Noguera Calatayud (5416), del Parque de Artillería.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 21, Lérida*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Viamonte Artajona (5582), de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 73.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 28, Pontevedra*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Lage Ferrón (5441), del CIR. número 13.

*Regimiento de Artillería AA. número 72, III Grupo (Garrapinitos, Zaragoza)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco García García (5046), de la Academia General Militar.

*Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Blanco Correa (5335), de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico XXII.

*Parque de Artillería de Zaragoza*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Boned Seral (5073), de la Academia General Militar.

*Parque de Artillería de Valladolid*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Herrero Ibáñez (5162), del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26.

*Parque de Artillería de Madrid*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Sarraseca Madrigal (5560), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61. Este destino será efectivo a partir del día 29 de octubre de 1986.

*Parque Central de Artillería, Guadalajara*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Ruiz Izquierdo (5192), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento Capitán Guiloche (Vicálvaro, Madrid)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Carrasco Gabaldón (5263), de la Dirección de Servicios Generales y alumno del curso de Informática Militar. DP., artículo 45.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Artillería AA. (Getafe, Madrid)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Armero Acebrón (5579), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral y agregado a la Academia de Artillería.

*Grupo de Artillería de Campaña XXII, Cádiz*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Gómez García (5258), del Grupo SAM. del Regimiento de Artillería AA. número 74.

*Regimiento de Artillería de Costa número 4, Cádiz*

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Martín Herreros Martínez (198), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Artículo 41-f.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Medina del Campo, Valladolid)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Barroso del Yerro (5564), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don José Villar Garrote (215), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

*Regimiento de Artillería AA. número 73, II Grupo (Manises, Valencia)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Esteban González Concepción (5294), de la Academia Especial de la Policía Nacional, cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

*Regimiento de Artillería de Costa número 5 (Algeciras, Cádiz)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luciano Carmona Badía (5570), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Palmas y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 94.

*Regimiento de Artillería de Costa número 5, para la UST. y M. (Algeciras, Cádiz)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Domínguez y López (5577), de disponible forzoso en la Guarnición de Algeciras, Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Artillería de Costa número 5.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento Daoiz y Velarde, Sevilla*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos José Ovejas Amondarain (5517), del CIR. número 11.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento Capitán General Varela, Cádiz*

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Nestor Antón Álvarez (195), del Regimiento Mixto de Artillería número 94. Artículo 41-f.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento Fuerte Santiago (Algeciras, Cádiz)*

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Pedro Valcarcel Soto (221), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento La Puntilla, Ceuta*

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Felipe López Concha (194), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Artículo 41-f.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento El Hacho, Ceuta*

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Manuel Pila Rodríguez (173), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

*Grupo de Artillería de Campaña XXXI, Bétera, provisionalmente en Paterna, Valencia*

Escala Activa Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso García-Menacho Osset (5265), del Grupo de Artillería AA. Lígera de la División 3.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

*CIR. Sur (Campo Soto, Cádiz) 1*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Sanz Arroyo (5102), del Regimiento de Artillería de Costa número 4.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento Base Castillo del Val, Burgos*

Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Isidoro Diez Terán (105), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. DP. artículo 45.

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luciano del Río Guerra (5365), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. DP. artículo 45.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento General Urrutia, Logroño*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Campos Sanromán (5556), del CIR. número 11. Este destino será efectivo a partir del 31 de diciembre de 1986.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL ARMA

*Regimiento de Artillería de Campaña número 21, Lérida*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gan Gil (5437), de disponible forzoso en la Guarnición de Segovia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

*Regimiento de Artillería AA. número 72, Barcelona*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Barrera Mateo (5582,500), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

*USAC. Cortijo de Buenavista (San Roque, Cádiz)*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Nieto Suero (5585), de disponible forzoso en Canarias, Plaza de Las Palmas y agregado al RAMIX. número 94.

FORZOSOS

Clase B, tipo 3.º

*Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Delio Díaz López (5578), del CIR. número 12. En posesión del diploma SDT-DLO.

*Regimiento de Artillería AA. número 72, Barcelona*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fausto Rodríguez de Viguri Escobar (5529), del Regimiento de Artillería número 91. En posesión del diploma SDT-DLO.

Clase C, tipo 3.º

*Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña, Ibiza*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ciriaco Nistal Mateos (5584), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso y agregado al Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII.

*Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco José Sánchez Dulcet (5583), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares y agregado al Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Alberto Saenz Avalos (5581), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz.

*Parque de Artillería de Baleares, Destacamento de Palma de Mallorca*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Arteaga Esparcia (5580), de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 73.

*Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Artillería, Melilla*

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Marijuan Adrián (5573), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Madrid, 25 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Agregaciones

#### Orden 362/05920/86

Se concede prórroga en la agregación al Parque de Artillería de Burgos, en vacante de clase C, tipo 3.º, del Arma, por un plazo de tres meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente de Artillería, escala Auxiliar, don Manuel Díaz Torrente (3262), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al citado Parque.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### INGENIEROS

#### Vacantes

#### Orden 362/05921/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Inspección de Ingenieros del Ejército (Madrid).—Una de coronel de ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05922/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Una de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05923/86

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor en la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05924/86

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05925/86

Clase B, tipo 1.º

1.—Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza), para profesor en la misma; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Zapador Anfibio.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05926/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Plana Mayor del Sector Subpirenaico (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05927/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de

Señal, Sector Sur, UT-15/T-15R (Granada).—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05928/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Centro, UCT-2 (Guadalupe, Cáceres).—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05929/86

Clase B, tipo 1.º

1.—Batallón de Helicópteros de Canarias (provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Controlador Aeródromo y Aproximación.—Una de suboficial de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05930/86

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico, UCT-7 (San Celoni, Barcelona), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Una de suboficial de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

#### Orden 362/05931/86

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y teniente de la Escala Auxiliar, Grupo Primero, anunciadas por Orden

362/03024/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 25), existentes en las Unidades que en la misma se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los tenientes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

Clase C, tipo 3.º

#### VACANTES DEL ARMA

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid*

Teniente, Escala Especial (Escala de Mando), don Agustín López Celadero (2817-EE), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XII.

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles  
II Batallón  
(Barcelona)*

Teniente, Escala Especial (Escala de Mando), don José Rodríguez Méndez (3422-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

*Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros  
(Zaragoza)*

Teniente, Escala Especial (Escala de Mando), don Pedro Sevilla Navarro (3253-EE), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón, 42 Unidad.

*Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente, Escala Especial (Escala de Mando), don Arnaldo Pinos Alvarez (4028-EE), del Regimiento de Ingenieros número 5. Este destino no será efectivo hasta el día 16 de octubre de 1986.

*Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Jesús Alvarez Marcos (1859), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

*Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar  
(Valladolid)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Alonso Codesal Sutil (1892), de disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid.

*Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros  
(Zaragoza)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Antonio Víctor Carrasco Reina (1883), del Regimiento de Ingenieros número 5 DPG, artículo 58 y 59.

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles  
Unidades de Madrid*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Francisco Gago Enríquez (1870), del Regimiento de Ingenieros número 5.

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, II Batallón (Barcelona)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Manuel Maestre Allué (1686), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

*Batallón de Ingenieros Regional I (Madrid)*

Teniente, Escala Especial (Escala de Mando), don Angel Aldea Alvarez (3560-EE), del Regimiento de Ingenieros número 5. Este destino no será efectivo hasta el día 19 de junio de 1986.

*Batallón de Ingenieros Regional II (Granada)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Diego López López (91746), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente, Escala Especial (Escala de Mando), don Manuel Navarro Espigares (3008-EE), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 63 Unidad.

*Batallón de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Benjamín Miguez Noval (2650), del Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIAT.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Pina Delgado (2658), del Regimiento de Ingenieros número 5. Este destino no será efectivo hasta el día 25 de abril de 1986.

*Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Adolfo Fajardo Gallego (1869), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

*Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla)*

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Luis Rodríguez Maroto (2671), del Regimiento de Ingenieros número 5. Este destino no será efectivo hasta el día 26 de abril de 1986.

*Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don José Pérez Díaz (1891), del Regimiento de Ingenieros número 5. Este destino no será efectivo hasta el día 9 de octubre de 1986.

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS

*Unidad Regional de Automóviles de la Región Militar Centro (Madrid)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Francisco Redondo Muñoz (1630), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.

*Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don José Casas Viñuesa (1751), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

*Compañía de Policía Militar número 81 (La Coruña)*

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Jesús Rodríguez Fernández (1614), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05932/86

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) o de la Escala Auxiliar, Primer Grupo, indistintamente, anunciadas por Orden 362/03586/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), modificada por Orden 362/05100/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), de clase C, tipo 3.º, existentes en el Batallón de Transmisiones de la Zona Militar de Canarias, Compañía de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), se destinan, con el carácter que se indica, a los tenientes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

#### Voluntario

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Arnaldo Pinos Alvarez (4028-EE), del Regimiento de Ingenieros número 5. Este destino no será efectivo hasta el día 19 de julio de 1986.

#### Forzoso

Teniente, Escala Auxiliar, Primer Grupo, don Juan Oliver Batlle (1893), de disponible forzoso en la Guarnición de

Mallorca y agregado al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Este, UCT-17R.

Madrid, 26 de febrero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ascensos

#### Orden 362/05933/86

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se ascienden al empleo que se indica a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa, quedando en la situación que para cada uno se señala:

#### A coronel

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don José Luis Cabanes Torrente (229), con antigüedad de 4 de marzo de 1986, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Escuela, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

#### A teniente coronel

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Agustín González Pérez (399), con antigüedad de 3 de marzo de 1986, en situación de supernumerario, destinos de interés militar, en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a la citada Empresa hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

#### Orden 362/05934/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para profesor de las asignaturas de Economía, Gestión y Administración de Empresas y Cálculo de probabilidades de Estadística.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/05935/86

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para profesor de las asignaturas de Comunicaciones radiotelefónicas, instrumentación, transmisión y recepción de imágenes, a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, Madrid, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José Antonio Esquinas López-Gálvez (274), del Hospital Militar «Gómez Ulla».

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/308/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 5).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/05936/86**

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/309/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), para tenientes y alférez de Complemento de cualquier Arma, en posesión del título de Arquitecto Técnico, se destina, con carácter voluntario, a la Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento de Las Palmas), al teniente de Complemento de Ingenieros, don Pablo de Santa Ana Cardenas (3107), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ascensos****Orden 362/05937/86**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 4 de marzo de 1986, al capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José Luis González Lesaola (103), del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)****Situaciones****Orden 362/05938/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de supernumerario, destinos de interés militar (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A.), a petición propia el capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (MMA), don Manuel Méndez López (57), quedando en la Reserva Activa, en la Plaza de Oviedo.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/05939/86**

Se modifica la Orden 362/05116/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), por la que se destinaba al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (COI) don José Luis Marín-Romo Trejo (473), a la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur, en el sentido de que el destino es para el Destacamento de Córdoba y no el que figuraba en dicha Orden.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/05940/86**

Se modifica la Orden 362/04476/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), por la que se destinaba entre otros al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI) don Eduardo Abia Garrido (174), solamente en el sentido de que el destino que le corresponde al citado oficial es el Centro de Mantenimiento de Sistemas AA., Costa y Misiles (Retamares, Madrid), y no el que figuraba en la citada Orden.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/05941/86**

Se amplía la Orden 362/18412/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), en el sentido de que el destino conferido al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AMH) don Francisco García Dorado (1166), a las CEFAMET. (Colmenar Viejo), lo fue para profesor.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Reserva Activa****Orden 362/05942/86**

La Orden 362/04477/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), se rectifica en el sentido de que el destino del capitán del CAE (OR) don Antonio Fernández López es: Regimiento de Transmisiones, Compañía CBH.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/05943/86**

Clase A, tipo 1.º.

En el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales.

*Mecánico electricista de Transmisiones o mecánico sistema de telecomunicación*

1.—Unidades de Madrid.—Dos, con el título de reparador de antenas.

2.—Sector Sur, UT-15 y 15/R. (Granada).—Una, con el título de reparador de centrales automáticas.

3.—Batallón de Apoyo, UAD-1 (Pineda, Sevilla).—Una, con el título de reparador de equipos de planta fija de microondas.

*Mecánico electricista montador maquinista o electricista montador instalador*

4.—Sector Norte, CT-10 (Torquemada, Palencia).—Una, con el título de reparador de equipos de energía planta fija.

5.—Sector Norte, CT-11 (Astorga, León).—Una, con el título de reparador de equipos de energía planta fija.

Los peticionarios de la vacante anunciada con el número 1 con el título de reparador de Antenas, que no posean este título, pueden solicitarla, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente para obtenerlo, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/05944/86**

Clase B, tipo 1.º.

En el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales.

*Mecánico electricista de transmisiones o mecánico sistema de telecomunicación*

1.—Sector Centro CT-1 (Bustares, Guadalajara).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

2.—Sector Centro CT-2 (Guadalupe, Cáceres).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microonda.

3.—Sector Sur CT-4 (Martos, Jaén).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

4.—Sector Subpirenaico CT-7 (San Celoni, Barcelona).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

5.—Sector Norte UT-21 (Valladolid).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

6.—Sector Norte CT-11 (Astorga, León).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

#### Operador de radio

7.—Sector Centro CT-2 (Guadalupe, Cáceres).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

8.—Sector Sur CT-4 (Martos, Jaén).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

9.—Sector Sur UT-15/15 R (Granada).—Una, con el título de operador de equipos de planta fija de microondas.

Las vacantes de operador de radio números 7, 8 y 9, podrán ser solicitadas por los suboficiales del Arma de Ingenieros, que serán destinados en defecto de peticionarios de operadores de radio.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05945/86

Clase C, tipo 1.º.

En el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales.

1.—Unidades de Madrid.—Una, de mecánico electricista de transmisiones o mecánico sistema de telecomunicación.

2.—Sector Sur UT-15 y 15/R (Granada).—Una de operador de radio, esta vacante podrá ser solicitada por los suboficiales del Arma de Ingenieros, que serán destinados en defecto de peticionarios de operadores de radio.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de petición: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05946/86

Para personal de especialistas, mecánicos automovilistas montadores electricistas, con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, en vacante de clase B, tipo 1.º, o mecánico de helicópteros, en vacante clase C, tipo 1.º en las Unidades de las FAMET, que a continuación se relacionan:

Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo, (Madrid).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/05947/86

Clase C, tipo 1.º

Para personal de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas Suboficiales y oficiales subalternos del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, indistintamente.

1.—Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

2.—Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta).—Una de mecánico de sistema de telecomunicación.

Una de electrónico de armamento y material.

Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

3.—Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda).—Una de mecánico de sistemas de telecomunicación.

El personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas que sea destinado a estas vacantes, lo será en plantilla eventual, causando baja en las mismas a su ascenso a capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Agregaciones

#### Orden 362/05948/86

Por necesidades del Servicio queda agregado al Gobierno Militar de Santander, por un plazo de tres meses o antes si cesan las causas de su agregado, al subteniente especialista (OR) don Aurelio Gasane Alvarez (336600), del Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### SANIDAD MILITAR

#### Cambio de residencia

#### Orden 362/05949/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Zaragoza a la de Las Palmas de Gran Canaria, al coronel médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Luis Calvo García (920), en situación de Reserva Transitoria en la Guarnición y Plaza de Zaragoza, el cual continuará en la misma situación de Reserva Transitoria en la Plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 6 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Vacantes

#### Orden 362/05950/86

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de teniente coronel médico (E. A.).

Una de capitán médico (E. A.).

2.—En la Agrupación Logística número 2 (Granada).—Una de teniente coronel médico (E. A.).

3.—En la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE de la Región Militar de Levante (Valencia).—Una de teniente coronel médico (E. A.).

Para cubrir estas vacantes se aplicará en caso preciso, lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, modificado por Orden 14151/269/78, de fecha 22 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/05951/86**

Como resolución de las vacantes anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1025/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se destinan:

**VOLUNTARIOS**

*Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento Santa Bárbara (Murcia)*

Capitán médico (E. A.) don Francisco Tirados Estébanez (2214), del Grupo Logístico LI.

Capitán médico (E. A.) don Manuel Aguirrebengoa Olarán (2225), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Batallón Cataluña IV).

Dichos oficiales médicos deberán efectuar su incorporación con urgencia una vez finalizado el Curso de la Especialidad Médica que actualmente realizan en la Academia de Sanidad.

Madrid, 6 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/05952/86**

Por aplicación del Artículo 33 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, queda anulado a todos los efectos el destino asignado por Orden 362/4846/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), al ayudante técnico de Sanidad de 3.ª (brigada) don Luis Nevado del Mazo (770).

Madrid, 6 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**PERSONAL CIVIL****Jubilaciones****Orden 362/05953/86**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cause baja en la fecha y por el motivo que se señala:

Doña María García Román (23388502), limpiadora, destinada en el Hospital Militar de Barcelona, jubilación voluntaria a partir del 28 de febrero de 1986.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Bajas****Orden 362/05954/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50, del Real Decreto 2205/80 de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona cause baja en la fecha y por el motivo que se señala:

Don Javier Pujol Riera (36455880), licenciado, destinado en el Hospital Militar de Barcelona, baja a petición propia a partir del día 28 de febrero de 1986.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/05955/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49, del Real Decreto 2205/80 de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona cause baja en la fecha y por el motivo que se señala:

Doña Amadora Fernández Pérez (36458532), mozo de clínica, destinada en el Hospital Militar de Barcelona, invalidez permanente, a partir del 26 de marzo de 1986.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARMADA****Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Bajas**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 42, de fecha 3 de marzo del actual, Orden Ministerial delegada 430/04984/86, página 1.849, primera columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Gaspar Gramdal Zuazua.

Debe decir: Don Gaspar Grandal Zuazua.

Madrid, 10 de marzo de 1986.

**Nombramientos****Resolución 400/05956/86**

Se nombra inspector accidental agregado a ICODIZ para el proyecto TRITAN, al capitán de corbeta (AST) (C) don Antonio Sierra Morales, destinado en el CIA-CPT (TRITAN-MEROKA), durante el tiempo que duren las actividades relacionadas con el referido proyecto.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Apoyo Logístico, Héctor A. Vigón Sánchez.

**PERSONAL CIVIL****Bajas****Orden Ministerial delegada 430/05957/86**

El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capataz 2.º (pintor), de la Escala de Capataces de la Primera Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir, don Eduardo Camba López (66MM01082), que se encontraba destinado en el Arsenal de El Ferrol, por haber fallecido el día 22 de febrero del año en curso.

Madrid, 28 de febrero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Destinos****Resolución 431/05958/86**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 29.3. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), y («Diario Oficial» número 186), se dispone que el funcionario civil del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (Electricista del Automóvil) don Francisco Bolaños Romero (03MM02483), cese en la situación de servicios especiales y pase a prestar sus servicios en el TEAR.

Madrid, 28 de febrero de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****CUERPO DE OFICIALES****Provisión de destinos****Resolución 430/05959/86**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316, de 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Infantería de Marina que se ha resuelto proveer para el mes de marzo de 1986.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
<b>ESCALA BASICA GRUPO "A"</b>					
Comandancia General de la Infantería de Marina. . . . .	PN		Tenientes Coronales	Vacantes	Vacantes
Escuela de Aplicación de Infantería de Marina. . . . .	CM		Comandante	D. Manuel Camiña Romero	Por pasar a otro destino.
Tercio de Armada . . . . .	PN		Comandante	D. José Juan Varela Freire	Por pasar a otro destino.
Jefatura de Apoyo Logístico (Órgano Auxiliar de Jefatura). . . . .	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Tercio de Armada . . . . .	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Tercio del Norte . . . . .	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Agrupación de Canarias . . . . .	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Estado Mayor del Grupo Anfibio . . . . .	PN	(G) <sup>2</sup>	Comandante	Vacante	Vacante
Tercio de Armada . . . . .	PN		Capitán	D. Ramón López Nucho	Por cumplir condiciones específicas básicas.
Tercio de Armada . . . . .	PN		Capitán	D. José Manuel Vila Garrido	Por cumplir condiciones específicas básicas.
Tercio de Armada . . . . .	PN		Capitanes	Vacantes	Vacantes
Tercio del Sur . . . . .	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Agrupación de Canarias . . . . .	PN		Capitanes	Vacantes	Vacantes
Agrupación de Madrid . . . . .	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Estado Mayor del Grupo Anfibio . . . . .	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Estado Mayor de la Armada. . . . .	PN	(CT)	Capitán	Vacante	Vacante

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
<u>ESCALA BASICA</u> <u>GRUPO "B"</u>					
Cuartel de Instrucción de Marinería del Ferrol. . . . .	PN		Comandante	Vacante	Vacante
<u>ESCALA ESPECIAL</u> <u>MODALIDAD "B"</u>					
Agrupación de Madrid. . . . .	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Centro de Instrucción de Infantería de Marina. . . . .	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Tercio del Norte . . . . .	PN		Teniente	D. Antonio Sánchez Feal	Por pasar a Reserva Activa.
Tercio del Norte . . . . .	PN		Teniente	D. Víctor García Gómez	Por pasar a Reserva Activa.
Tercio de Levante. . . . .	PN		Teniente	D. Miguel Fernández Gómez	Por pasar a Reserva Activa.
Agrupación de Canarias . . . . .	PN		Teniente	D. Manuel Grimaldi Ramírez	Por pasar a Reserva Activa.
Estado Mayor de la Armada. . . . .	PN		Teniente	D. Rufino Navaajo Gosalo	Por pasar a Reserva Activa.
NOTAS: - Las papeletas de Petición de destino deberán tener entrada en este Registro General del Cuartel General de la Armada, dentro de los doce días naturales siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de Defensa.					

**TROPA****Reenganches-restringidos****Resolución 430/05960/86**

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y en virtud de lo establecido en el artículo undécimo del Decreto 3.183/1968, de fecha 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/69), se concede un reenganche de 6 meses al cabo segundo de Infantería de Marina procedente del voluntariado normal, Alberto Rubio Montané.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Destinos****Orden 523/05961/86**

Para cubrir vacante de libre designación anunciada por Orden Ministerial número 523/03507/86, de 4 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 29), pasa destinado a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, con carácter forzoso, el teniente de la Escala de Subdirectores Músicos don Avelino Sánchez Román (36.505), de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Destinos****Orden 523/05962/86**

Para cubrir vacantes de Provisión Normal anunciadas por Orden Ministerial número 523/03512/86, de 12 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 29), pasa destinado a las Músicas de este Ejército que se indican, el personal de la Escala de Suboficiales Músicos que a continuación se relacionan:

Subteniente don Diego García García (75067), trompeta, de la Música del CGMACAN., a la Música de la Academia General del Aire (V).

Brigada don Manuel Arrollo España (75085), percusión, de disponible forzoso en el CGMATAC., a la Música de la Academia General del Aire (V).

Brigada don José Luis Gorospe Lorenzo (75104), trompeta, de disponible forzoso en el CGMATRA., a la Música del CGMACOM. (V).

Brigada don José Manuel Gómez Girones (75114), bajo, de disponible forzoso en el CGMATAC., a la Música de la Academia General del Aire (V).

Brigada don Manuel Marín Gutiérrez (75119), saxofón alto, de disponible forzoso en el CGMATAC., a la Música del CGMACOM. (V).

Sargento primero don Jesús Ramos Cabrera (75121), clarinete si bemol, de disponible forzoso en el CGMATAC., a la Música de CGMACOM. (V).

Sargento primero don Federico Sanchís Pallardo (75139), saxofón Barítono, de disponible forzoso en el CGMATRA., a la Música del CGMACOM. (V).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/05963/86**

Para cubrir vacante de libre designación anunciada por Orden Ministerial número 523/03513/86, de 4 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 29), pasa destinado a la

Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, con carácter voluntario, el sargento de la Escala de Suboficiales Músicos, don Calixto Murillo Cabanillas (75143), trombón, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Ascensos****Orden 180/05964/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán don José Rodríguez Figueiras (35.205.717), de la Dirección General (Servicio de Helicópteros), con la del día 4 de marzo de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Dirección General, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don Pedro Martín León (18.831.752), de la 222 Comandancia (Córdoba), con la del día 28 de febrero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar Sur, 2.ª Zona, 22 Tercio, Mayoría Centralizada, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don José Rodríguez Márquez Reyes (1.989.477), de la 152 Comandancia (Las Palmas), con la del día 4 de marzo de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Zona Militar de Canarias, 1.ª Zona, 15 Tercio, Mayoría Centralizada, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don José Ponte Rodríguez (10.718.832), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar Noroeste, con la del día 5 de marzo de 1986, continuando en la indicada situación en la expresada Región Militar, 6.ª Zona, 62 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid y Plaza de su actual residencia.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Vacantes****Orden 180/05965/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para Director de la Academia del Servicio Fiscal de dicho Cuerpo, Sabadell (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con copia de Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/05966/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/05967/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/05968/86**

Clase C, tipo 3.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

*De capitanes*

- 512 Comandancia (Vizcaya).—Una.
- 112 Comandancia (Madrid-Exterior).—Una.
- 113 Comandancia (Segovia).—Una.
- 131 Comandancia (Badajoz).—Una.
- 132 Comandancia (Cáceres).—Una.
- 213 Comandancia (Jaén).—Una.
- 223 Comandancia (Sevilla).—Tres.
- 233 Comandancia (Ceuta).—Una.
- 234 Comandancia (Algeciras).—Una.
- 235 Comandancia (Málaga).—Una.
- 322 Comandancia (Murcia).—Dos.
- 421 Comandancia (Zaragoza).—Una.
- 409 Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.
- 533 Comandancia (Cantabria).—Una.
- 613 Comandancia (Orense).—Una.
- 614 Comandancia (Pontevedra).—Una.
- 631 Comandancia (Salamanca).—Una.
- 641 Comandancia (Valladolid).—Una.

*De tenientes*

- 512 Comandancia (Vizcaya).—Una.
- 513 Comandancia (Guipuzcoa).—Dos.
- 111 Comandancia (Madrid-Interior).—Dos.
- 113 Comandancia (Segovia).—Una.
- 132 Comandancia (Cáceres).—Dos.
- 141 Comandancia (Guadalajara).—Una.
- 109 Comandancia Móvil (Madrid).—Una.
- 211 Comandancia (Granada).—Dos.
- 222 Comandancia (Córdoba).—Una.
- 223 Comandancia (Sevilla).—Una.
- 234 Comandancia (Algeciras).—Una.
- 235 Comandancia (Málaga).—Una.
- 209 Comandancia (Sevilla) P.L.M.—Una.

- 311 Comandancia (Valencia).—Una.
- 323 Comandancia (Albacete).—Una.
- 412 Comandancia (Manresa).—Una.
- 413 Comandancia (Gerona).—Dos.
- 431 Comandancia (Tarragona).—Una.
- 409 Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.
- 533 Comandancia (Cantabria).—Una.
- 611 Comandancia (La Coruña).—Una.
- 612 Comandancia (Lugo).—Una.
- 613 Comandancia (Orense).—Una.
- 614 Comandancia (Pontevedra).—Una.
- 632 Comandancia (Zamora).—Una.
- 641 Comandancia (Valladolid).—Una.

Colegio Guadías Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro, Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10, al 17 de vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/05969/86**

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico en el empleo de oficial, en la Academia de Tráfico o con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.1, de la Orden General número 18 de 22 de junio de 1978.

*De teniente*

- Subsector de Guadalajara.—Una.
- Subsector de Jaén.—Una.
- Subsector de Valencia.—Una.
- Subsector de Teruel.—Una.
- Subsector de Cantabria.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Destinos****Orden 180/05970/86**

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), anunciada por Orden 180/02334/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Isaías Alonso Vega, de disponible y agregado por ascenso en el mismo.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/05971/86**

La Orden 180/05012/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 42), por la que se destina entre otros, al capitán de la

Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, don Teodoro González-Larraona, queda anulada a todos los efectos, por lo que al mismo se refiere.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

### SUBOFICIALES

#### Reemplazo por enfermo

##### Orden 180/05972/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 de 9 de marzo y disposiciones que lo desarrollan, se concede el pase a la situación de reemplazo por enfermo al subteniente de la Guardia Civil don Francisco Baena Cañete (30.921.268), de la 222 Comandancia, Córdoba, a disfrutar en la Plaza de dicha capital.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

### Vacantes

##### Orden 180/05973/86

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, así como el de la especialidad que solicite:

#### *En oficinas*

De subteniente o brigada, P. M. Sector de Barcelona.—Una.

#### *En atestados*

De subteniente o brigada, Subsector de Barcelona.—Una.

#### *Como mecánico de radio*

De subteniente o brigada, Subsector de Soria.—Una.

#### *En oficinas*

De sargento primero o sargento, Subsector de León.—Una.

#### *Como motorista*

De sargento primero o sargento:

Subsector de Madrid.—Dos.

Subsector de Toledo.—Una.

Subsector de Ciudad Real.—Una.

Subsector de Lérida.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

##### Orden 180/05974/86

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades del Servicio Fiscal de dicho Cuerpo que a continuación

se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del Título de Especialistas Fiscales, expedido por la Academia del Servicio Fiscal de Sabadell (Barcelona).

#### *De Subtenientes o brigadas*

231 Comandancia (Cádiz).—Una.

#### *Del Sargentos primeros o sargentos*

211 Comandancia (Granada).—Una.

231 Comandancia (Cádiz).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

##### Orden 180/05975/86

Clase B, tipo 3.º

De provisión normal.

De sargentos primeros o sargentos de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del Título de Mecánico Elemental de Armamento y Máquinas de Escribir, expedido por la Jefatura de Armamento de la Guardia Civil:

223 Comandancia (Sevilla).—Una.

313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

### Destinos

##### Orden 180/05976/86

La Orden número 180/4776/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), por la que se destinaba al sargento de la Guardia Civil don Rafael López Benizry (25.013.902), se entenderá rectificada en el sentido de que su destino lo es para el Servicio Fiscal de la 235 Comandancia (Málaga).

Madrid, 5 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### RECOMPENSAS

RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su

*categoría de Cruz con distintivo blanco, al guardia auxiliar de dicho Cuerpo don Rafael Rodríguez Ayala.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al guardia auxiliar de dicho Cuerpo don Rafael Rodríguez Ayala.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al cabo primero de dicho Cuerpo don Gregorio Martínez Lafuente.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría

de Cruz con distintivo rojo, al cabo primero de dicho Cuerpo don Gregorio Martínez Lafuente.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, a los guardias segundos de dicho Cuerpo don Antonio Bailón García y don Ramón López-López Vilchez.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, a los guardias segundos de dicho Cuerpo don Antonio Bailón García y don Ramón López-López Vilchez.

A estas condecoraciones le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

(Del BOE número 58, de 8-3-1986.)

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

##### V Promoción para ingreso en la Escala Especial

###### Orden 361/05977/86

De conformidad con lo expuesto en el apartado 3.1. de la Orden 361/28395/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 203), se amplía la relación de los suboficiales admitidos a la citada convocatoria, para las tandas que se indican:

Tanda 5, número 5066.—Garnica Martí, José (Caballería 2042).

Tanda 6, número 6066.—Serrano Lozano, José (Artillería 7036).

Tanda 7, número 7066.—Bautista Rodríguez, José (Infantería 13.385).

Tanda 8, número 8066.—Montero García, Ramón (Artillería 7063).

Tanda 9, número 9066.—Pérez Pernía, Francisco (Infantería 13.113).

Tanda 10, número 10066.—Reja Peña, Gabriel (Especialista 1593).

Tanda 11, número 11066.—Robles Orejas, Gumersindo (Especialista 1650).

Tanda 12, número 12066.—Sánchez Vizcaino, Angel (Infantería 13291).

Tanda 16, número 16066.—Martos Guzmán, Juan (Ingenieros 4188).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

### IMEC

#### Bajas de alumnos

###### Orden 361/05978/86

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET. Los alumnos aspirantes a sargentos de Complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la Convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69 de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

##### Arma de Infantería

García Mendoza, Antonio. Documento nacional de identidad 22.939.118. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

##### Arma de Caballería

Muguerza Pecker, Pablo. Documento nacional de identidad 5.246.964. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

###### Orden 361/05979/86

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en el IMEC-ET. Los alumnos aspirantes a sargentos de Complemento, que a

continuación se relacionan, que fueron ingresados en la Convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el «Diario Oficial» número 112 de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose el apartado por el que causan baja.

#### *Arma de Infantería*

Calvo Holguín, Jesús. Documento nacional de identidad 12.366.212. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.

#### *Arma de Ingenieros (Transmisiones)*

López Rojo, Benito. Documento nacional de identidad 51.363.189. Distrito de Madrid. Apartado 3.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

## INFANTERIA

### Nombramiento de auxiliares de profesorado

#### Orden 361/05980/86

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e instrucciones complementarias que regulan la concesión del distintivo de profesorado, se designan profesores en el Centro y Curso que se especifica, a los oficiales que a continuación se indican:

#### ACADEMIA DE INFANTERIA

#### CURSO CA,s XI PROMOCION DE LA EBS

*Del 1 de enero de 1986 al 1 de julio de 1986*

Teniente de Infantería (E.C.) don José F. Rosua Calvo.—Auxiliar de profesor.

Teniente de Infantería (E.C.) don Antonio Martín Martín.—Auxiliar de profesor.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## VARIAS ARMAS

### Titulaciones

#### Orden 361/05981/86

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 25 del Anexo a la Orden 153/1982 de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 284), se conceden las titulaciones que se indican al personal del Ejército que a continuación se relaciona:

#### *Título de Auxiliar de Estadística Militar*

Teniente de Infantería (E.C.) don Pascual de Vega Vicente (3477).

Teniente de Artillería (E.C.) don Celestino Fernández Donis (3044).

Brigada de Artillería (E.A.) don Francisco Marimón López (5983).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## ARMADA

### CUERPOS DE OFICIALES

#### Convocatorias

#### Resolución 432/05982/86

Se convocan Cursos Intensivos de Inglés (nivel avanzado), para jefes, oficiales y suboficiales destinados en las Zonas

Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Mediterráneo y Flota.

Los Cursos se realizarán en las Escuelas de Idiomas de las Zonas Marítimas respectivas, comenzando el día 3 de abril y finalizando el día 26 de junio de 1986, con cinco horas diarias de asistencia a clases, en horario de mañanas.

Los alumnos no cesarán en sus destinos, siendo el número de plazas que se convocan el siguiente:

Zona Marítima del Cantábrico.—Doce.

Zona Marítima del Estrecho.—Doce.

Zona Marítima del Mediterráneo.—Quince.

Los comandantes de buques y jefes de Unidades y Dependencias cursarán todas las solicitudes del personal interesado, formulando las observaciones que estimen pertinentes, así como el personal de sus plantillas que consideran deben realizar el Curso que se convoca por necesidades del Servicio, teniendo estos últimos prioridad en la selección.

El personal que desee tomar parte en la presente convocatoria, lo solicitará mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval, debiendo tener entrada la misma en el Registro General del Cuartel General de la Armada antes del día 20 de marzo del año en curso.

Todos los peticionarios deberán presentarse en las Escuelas de Idiomas de sus Zonas respectivas, el día 21 de marzo de 1986 a las 9'00 horas, al objeto de efectuar un examen que indicará el conocimiento del idioma.

Para la selección del personal que deba realizar el Curso se dará preferencia a aquellos que puedan tener posibilidad de desempeñar destinos o realizar Cursos en el extranjero, así como los incluidos en el párrafo 4.º (necesidades del servicio).

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Resolución 432/05983/86

Se convoca Curso Intensivo de Inglés (nivel medio), para jefes, oficiales y suboficiales destinados en la Jurisdicción Central.

El Curso se realizará en la Escuela Central de Idiomas de la Armada, comenzando el día 3 de abril y finalizando el día 16 de junio de 1986, con cinco horas diarias de asistencia a clases, horario de mañana.

Los alumnos no cesarán en sus destinos, siendo el número de plazas que se convocan de 18.

Los jefes de Unidades y Dependencias cursarán todas las solicitudes del personal interesado, formulando las observaciones que estimen pertinentes, así como el personal de sus plantillas que consideran deban efectuar el Curso por necesidades del servicio, teniendo estos últimos prioridad a la hora de la selección.

El personal que desee tomar parte en la presente convocatoria, lo solicitará mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval, y deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada antes del día 20 de marzo de 1986.

Todos los peticionarios deberán presentarse en la Escuela Central de Idiomas el día 21 de marzo a las 9'00 horas, al objeto de efectuar un examen que indicará el conocimiento del idioma.

Para la selección del personal que deba realizar el Curso se dará preferencia a aquellos que puedan tener posibilidad de desempeñar destinos o realizar Cursos en el extranjero.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Curso de Estado Mayor en el Escuela de Guerra Naval de Greenwich

#### Resolución 432/05984/86

Se nombra alumno del citado Curso, que se realizará en Greenwich (Inglaterra), del 15 de julio de 1986 hasta el 6 de febrero de 1987, al capitán de corbeta don Angel Cabrera Jueca.

Cesará en su destino, pasando a depender a todos los efectos de la Dirección de Enseñanza Naval.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Curso "Approche Scientifique de la Logistique"****Resolución 432/05985/86**

Se nombra alumno del citado Curso que se realizará en París, del 3 al 7 de marzo de 1986, al comandante de Intendencia don Fernando Boza Alonso, que no cesará en su destino.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Especialidades****Resolución 432/05986/86**

Se modifica la Resolución número 432/11056/83, de 5 de julio («Diario Oficial de Marina» número 158) en el sentido de que la especialidad de Pediatría que están efectuando los oficiales médicos que a continuación se relacionan tendrá una duración de cuatro años, finalizando el día 15 de octubre de 1987.

Capitán médico don Carlos Luzardo del Rosario.

Teniente médico don Francisco de Paula Sánchez Medina.

Teniente médico don José Luis Fandiño Eguía.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Distintivos****Resolución 432/05987/86**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el Distintivo de Profesorado al capitán médico don Alejandro Gómez Canella.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Nombramiento de alumnos****Resolución delegada 430/05988/86**

Causa baja en el Curso Abreviado de Capacitación Pedagógica, para el que fue nombrado por Resolución Delegada número 430/04334/86, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 36), el sargento primero electrónico don Félix Emperador León, nombrándose en su sustitución al brigada de Infantería de Marina don José A. López de Pedre.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—P.D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Curso Motor GM 16V 149TI (auxiliar FFG)****Resolución 432/05989/86**

Se nombran alumnos del citado curso que se realizará en la Escuela de Máquinas del 1 al 15 de abril de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Sargento mecánico don Francisco J. Oliver Valderrama.

Cabo primero mecánico José L. Cardama Peñas.

Cabo primero mecánico Francisco J. Gallego Casal.

Cabo primero mecánico Alberto Alonso Arnosi.

Madrid, 3 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**MARINERÍA****Convocatoria****Resolución 432/05990/86**

1.—Se convoca Curso para el Ascenso a Cabos Primeros Especialistas a desarrollar en las Escuelas respectivas, del 20

de junio de 1986 al 20 de junio de 1987. Las máximas plazas que por necesidades del servicio podrán ser adjudicadas son las siguientes:

Maniobra .....	37
Señales .....	6
Hydrografía .....	9
Artillería .....	22
Torpedos .....	7
Minas .....	3
Electricidad .....	27
Electrónica .....	20
Radiotelegrafía .....	23
Radar .....	5
Sonar .....	8
Máquinas .....	60
Escribientes .....	30
Infantería de Marina .....	28

2.—Podrán optar a este curso los cabos segundos especialistas, de Marinería e Infantería de Marina, que el 20 de junio de 1986, cuenten como mínimo con un año de antigüedad en dicho empleo, téngan cumplidas las condiciones específicas de un año en destinos de plantilla de su Especialidad, en Buques o Unidades de Infantería de Marina, y no hubieran causado baja en algún Curso II anterior por razones de índole disciplinaria.

3.—Las instancias, según modelo del anexo IV del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada, solicitando tomar parte del Curso, se tramitarán por conducto reglamentario al Excmo. Sr. CA. Director de Enseñanza Naval, debiendo figurar el documento nacional de identidad, y habrán de tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 15 de mayo de 1986.

4.—Dichas instancias, debida y ampliamente informadas para que surtan sus efectos en la selección del personal que se admita al Curso, irán acompañadas de:

4.1. Acta de reconocimiento médico.

4.2. Un ejemplar de los Informes Personales y Hoja de Hechos del solicitante.

4.3. Copia de la Ficha de Filiación y Servicios.

4.4. Petición de su renovación, de su actual enganche por el siguiente período de tiempo, contado a partir de la fecha de su presentación en la Escuela respectiva:

4.4.1. Los de antigüedad de 20 de junio de 1984 o anterior: normal de 3 años.

4.4.2. Los de antigüedad de 20 de diciembre de 1984: de 3 años y 6 meses.

4.4.3. Los de antigüedad de 20 de junio de 1985: de 4 años.

5.—Para la clasificación y selección del personal admitido se formará un Órgano de Clasificación en la Dirección de Enseñanza Naval.

6.—Los cabos segundos especialistas que sean admitidos a este Curso ostentarán el empleo de cabos primeros alumnos a partir de la presentación en las Escuelas y durante su permanencia en las mismas.

7.—El Curso a fines escolares, se considerará dividido en dos semestres.

8.—Todos los alumnos que durante el Curso causen baja en el mismo por razones de tipo disciplinario, permanecerán al servicio de la Armada hasta completar el compromiso inicial contraído y con la categoría efectiva alcanzada, cabo segundo especialista, no siéndole de abono el tiempo permanecido en la Escuela.

9.—Con respecto a aquellos que a la terminación de cualquiera de los dos semestres no alcancen la calificación de «aptos» existen las dos siguientes alternativas:

9.1. Los que resulten acreedores a repetir el período no superado, por una sola vez, previa actualización de su compromiso.

9.2. Los que no sean acreedores a dicha repetición y, en consecuencia, procede queden en la situación militar y condición que se refleja en el punto 8 que antecede.

10.—Para la aplicación de una u otra de dichas alternativas, que en cada caso pueda corresponder, será factor determinante el oportuno informe y correspondiente propuesta que, a la vista de las causas o motivos que hayan provocado la no superación del semestre, emitan los Directores de las respectivas Escuelas.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**EJERCITO DEL AIRE****VARIOS EJERCITOS****Títulos****Orden 522/05991/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 58 Curso de Apertura Manual, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 21 de febrero, al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire, que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado.

**EJERCITO DE TIERRA***Cabos primeros*

- 1.521 Balduino González García.
- 1.522 Jesús Barrigón Lorente.
- 1.523 Rafael Torres Martínez.
- 1.524 Miguel Pérez Tobares.
- 1.525 Gonzalo Porrón Espinosa.
- 1.531 Joaquín Rodríguez Cuño.

*Soldados*

- 1.526 Francisco J. Haro Arenas.
- 1.527 Natalio Lozano Martí.
- 1.528 Marcelino Rodríguez Martín.
- 1.532 Emilio Herrera Cruz.
- 1.533 Federico Pastor Cledera.

**EJERCITO DEL AIRE***Cabo*

- 1.538 José Rodríguez López.

*Soldados*

- 1.539 José Abellán Chicano.
- 1.540 Carlos P. Bermúdez Menárquez.
- 1.541 Carlos Cervantes Blanco.
- 1.542 Joaquín López Campillo.
- 1.543 Pedro López Encimas.
- 1.544 Juan Martínez Prieto.
- 1.545 Antonio Paredes Lorente.

- 1.546 Sebastián Valenzuela Fernández.
  - 1.547 José Verdú García.
- Madrid, 4 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**OFICIALES****Cursos****Orden 522/05992/86**

Han finalizado con aprovechamiento el Curso de Investigación Operativa, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/02767/84, de fecha 27 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 118), los capitanes del Cuerpo de Intendencia del Aire que a continuación se relacionan:

- Don Julián Gil Bernabé.
  - Don Rafael García Martín.
- Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Cursos****Orden 522/05993/86**

Queda anulada la Orden número 522/05026/86, de 19 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 42).

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Bajas de alumnos****Orden 522/05994/86**

Causa baja por enfermedad en el XVI Curso de Guías y Adiestramiento de Perros Policía, para el que fue nombrado alumno por Orden número 522/04790/86, de fecha 19 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 40), el cabo primero del Arma de Aviación José M. Fraile Moreno, siendo sustituido por el cabo primero del mismo Arma Agustín Pérez de Pablo.

Madrid, 5 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**VI.—OTRAS DISPOSICIONES**

**Orden Ministerial número 20/86, de 4 de marzo, por la que se fijan las rentas de alquiler de las viviendas de los Patronatos de Casas de las Fuerzas Armadas.**

Las viviendas de los Patronatos de Casas de las Fuerzas Armadas requieren una constante atención para mantenerlas en condiciones de prestar a sus beneficiarios un uso digno y adecuado.

La evolución de los costes de sostenimiento obligan a revisar periódicamente las rentas de alquiler, fuente principal de los recursos que los Patronatos destinan a dichos gastos,

en función del aumento de los citados costes y de la elevación de los haberes percibidos por los usufructuarios de las viviendas.

Asimismo, se estima conveniente aplicar diferente tratamiento al personal que ocupe viviendas clasificadas o que en el futuro se clasifiquen como de carácter social y al que ocupe las que se clasifiquen de carácter logístico, en consideración a la superficie, ubicación y retribuciones percibidas por los beneficiarios de las primeras.

Por todo lo expuesto, haciendo uso de las facultades que me confieren los Reglamentos Orgánicos de los Patronatos de Casas del Ejército, Armada y Aire.

## DISPONGO:

Artículo 1.º A partir de primero del mes siguiente al de publicación de esta Orden, las rentas de alquiler mensual de las viviendas de carácter logístico de los Patronatos de Casas de las Fuerzas Armadas, quedarán fijadas en las siguientes cuantías:

Teniente General y Almirante .....	16.250 pts.
General de División y Vicealmirante .....	14.850 "
General de Brigada y Contralmirante .....	13.610 "
Coronel y capitán de navío .....	12.350 "
Teniente coronel y capitán de fragata .....	11.000 "
Comandante y capitán de corbeta .....	9.750 "
Capitán y teniente de navío .....	8.125 "
Teniente y alférez de navío .....	7.375 "
Alférez y alférez de fragata .....	6.695 "
Subteniente .....	6.200 "
Brigada .....	5.580 "
Sargento primero .....	5.210 "
Sargento .....	4.590 "
Cabo 1.º, cabo y marinero de oficio .....	3.720 "

Artículo 2.º Desde la misma fecha queda fijado el canon mensual por el uso de plazas de garaje del régimen «A» de los Patronatos de Casas de las Fuerzas Armada, según sean cerradas o abiertas, en 1.250 y 750 pesetas respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial de fecha 24 de enero de 1979, por la que se regula el uso y explotación de los mencionados garajes.

Artículo 3.º El primero de enero de cada año y sobre las rentas de alquiler y el canon de uso de garaje del año procedente en cada caso, se aplicarán sucesivos incrementos en un porcentaje igual al experimentado por las retribuciones básicas, fijándose las cuantías correspondientes a cada empleo y tipo por Resolución de la Subsecretaría de Defensa.

Artículo 4.º Las viudas y retirados por edad o por inutilidad para el servicio que ocupen viviendas que por Orden Ministerial se clasifiquen de carácter social, a propuesta de los Cuarteles Generales y autorización de la Dirección General de Personal, abonarán respectivamente el cuarenta y el sesenta por ciento de las cuantías establecidas para las rentas de alquiler de las viviendas de carácter logístico.

Artículo 5.º El personal civil que tenga asimilación, consideración, equiparación o equivalencia a alguno de los empleos citados en el artículo 1.º, abonará la renta establecida para dicho empleo.

El personal civil no comprendido en el párrafo anterior y que perciba sus haberes con cargo al presupuesto abonará la renta correspondiente al empleo cuyas retribuciones básicas sean iguales o de cuantía inmediatamente inferior.

Artículo 6.º Con independencia de las rentas asignadas a las viviendas, es de aplicación a los usuarios de las mismas lo dispuesto en los respectivos Reglamentos de adjudicación respecto al pago de las reparaciones que les sean imputables, así como el coste de los servicios de uso directo de que esté dotada la vivienda, incluidos los de calefacción.

Artículo 7.º Los Patronatos de Casas del Ejército, de la Armada y del Aire, quedan facultados para resolver a través de la Gerencia o, si el caso lo requiere, de su Consejo Directivo, las incidencias e interpretaciones a que puede dar lugar la aplicación de esta Orden.

Disposición Derogatoria. Queda derogada la Orden Ministerial número 81/1983, de 3 de noviembre.

Madrid, 4 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

## ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 221/38155/1986, de 4 de marzo, por la que se rectifica la 221/38843/1985, de 2 de octubre, que señala la zona de seguridad de instalaciones del Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Enix (Almería).

Padecido error material en la redacción del artículo tercero de la Orden 221/38843/1985, de 2 de octubre («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 242, del 9), por la que se señalaba la zona de seguridad de instalaciones del Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Enix (Almería), queda rectificado en el sentido siguiente:

«Artículo tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15, 2, del Reglamento, se declara zona de seguridad radioeléctrica a una de 5.000 metros de anchura, definida por los siguientes determinantes:

Zona de instalación: La del recinto militar.  
Punto de referencia:  
Longitud 2º 33' 06" W.  
Latitud 36º 51' 33" N.  
Altitud 810 metros.

Plano de referencia: El horizontal correspondiente a 810 metros, que contiene al punto de referencia.

Superficie de limitación de altura: La de pendiente del 2 por 100 a partir del perímetro del recinto militar.  
Madrid, 4 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

ORDEN 221/38156/1986, de 4 de marzo, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar Jefatura del Sector Naval de Baleares, en Palma de Mallorca.

Por existir en la Zona Marítima del Mediterráneo la instalación militar Jefatura del Sector Naval de Baleares, en Palma de Mallorca, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor de la Armada, a propuesta razonada del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

## DISPONGO:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo cuarto la instalación militar Jefatura del Sector Naval de Baleares, en Palma de Mallorca.

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del citado Reglamento, se señala la Zona Próxima de Seguridad, que vendrá comprendida por un espacio contado en metros, a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación, materializado por el perímetro exterior del jardín, en la forma siguiente:

Límite norte: Franja de 5 metros de anchura correspondiente al ancho total de la calle de Remolares, en una extensión de 44 metros a partir de la esquina E de la calle del Mar con Remolares.

Límite este: Franja de 5 metros de anchura correspondiente al ancho total de la calle del Mar, en una extensión de 43 metros entre la esquina E de la calle Remolares con la del Mar y el borde norte del paseo de Sagrera.

Límite sur: Franja de 15 metros de anchura correspondiente al ancho total de la calzada lateral del paseo de Sagrera, incluida acera hasta el borde del mencionado paseo, en una extensión de 50 metros.

Límite oeste: Franja de 14 metros, 30 centímetros a partir del muro W del Sector Naval y hasta el muro de separación entre los edificios particulares numerados con los números 4 y 6 del paseo de Sagrera.

Madrid, 4 de marzo de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

(Del BOE número 59, de 10-3-1986.)

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### EDICTOS

Don José Luis Gil Cagiao, capitán de corbeta de la R.N.A., instructor del expediente de pérdida de la cartilla militar del inscripto de este Trozo don Julio Alfonso Pazos Barrigón, folio 10198/74.

Hago saber: Que por resolución de la superior autoridad de esta Zona Marítima, se declara nulo y sin valor dicho documento.

Se ruega a todas aquellas personas que lo encuentren, la obligación que tienen de entregarlo a cualquier autoridad, pues en su caso incurrirán en responsabilidad.

La Coruña, 27 de febrero de 1986.

Don Mario Feijoo Seijas, alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente de pérdida número 2/86, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de don Vicente Echevarría Cortázar, folio 733/49, de Bilbao.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. capitán de

navío, Comandante Militar de Marina de Bilbao, de fecha 26 de febrero de 1986, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao, a 27 de febrero de 1986.

Don Mario Feijoo Seijas, alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente de pérdida número 3/86, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de don Simón Agote Goitia, folio 1223/69, de Bilbao.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. capitán de navío, Comandante Militar de Marina de Bilbao, de fecha 26 de febrero de 1986, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao, a 27 de febrero de 1986.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### REGIMIENTO DE INFANTERIA ZAMORA NUMERO 8

#### Subasta de 24 mulos

A las 11,00 horas del día 13 de marzo, en el Destacamento de Cumial, se sacarán a subasta 24 mulos de desecho del Regimiento de Infantería Zamora número 8, Orense. El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Núm 142 (Urgente)

P.1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

Concurso Público

#### Expediente 1.A.C. 15/86-13

Hasta las 10,00 horas del día 9 de abril de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de

2.000 taquillas metálicas plegables de campaña, por un importe total de 32.080.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 9 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1986.

Núm. 103

P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

#### Expediente 1.A.C. 16/86-14

Hasta las 10,30 horas del día 9 de abril de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 500 tiendas modulares, con destino al Almacén Central de Intendencia, por un importe total de 213.875.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 9 de abril de 1986, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1986.

Núm. 104

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

**Paseo de Moret, 3-B**

MADRID

Concurso Público

**Expediente 1.A.C. 18/86-15**

Hasta las 11,00 horas del día 9 de abril de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de:

40 contenedores de 10 pies.

20 contenedores de 20 pies,

por un importe total de 27.804.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 9 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1986.

Núm. 105

P. 1—1

**JEFATURA ADMINISTRATIVA DE LAS F.A.M.E.T.**

**COLMENAR VIEJO**

**Anuncio**

Hasta las 12,00 horas del día 24 de marzo, se admitirán ofertas para la adquisición de:

Un banco móvil para tensar cabezas de palas por importe límite de 2.500.000 pesetas.

Catorce carros de arrastre para helicópteros, importe límite 2.000.000 de pesetas.

El pliego de prescripciones técnicas y cuanta información se precise, será facilitada en la Sección de Contratación, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario. Colmenar Viejo, 25 de febrero de 1986.

Núm. 141

P. 1—1

**PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES—EL PARDO**

**Expediente número 6/86**

Hasta las 12,00 horas del día 26 de marzo de 1986, se reciben ofertas en la Jefatura de Detall de este Parque, para la adquisición por contratación directa con promoción de oferta de:

Diverso material aislante (cintas, masilla, etc.), para líneas permanentes.

Importe límite total 9.031.951 pesetas.

El pliego de base, que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material, y cuantas informaciones se precise, se facilitará en la referida Jefatura.

El importe de los gastos de anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

El Pardo, 7 de marzo de 1986.

Núm. 136

P. 1—1

**PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES—EL PARDO**

**Expediente número 5/86**

Hasta las 12,00 horas del día 26 de marzo de 1986, se reciben ofertas en la Jefatura de Detall de este Parque, para la adquisición por contratación directa con promoción de oferta de:

Caja de intercomunicación para sistema interfonía de carros.

Importe límite total 9.843.625 pesetas.

El pliego de base, que ha de regir para la contratación, en la que figuran las condiciones técnicas, del referido material, y cuantas informaciones se precise, se facilitará en la referida Jefatura.

El importe de los gastos de anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

El Pardo, 7 de marzo de 1986.

Núm. 137

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1986, se anuncia concurso público para el suministro de "Diversas prendas de vestuario", por importe de 264.935.000, expediente número 1/86, del Mando de Personal.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

Núm. 138

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1986, se anuncia concurso público para el suministro de "Tejidos tricotina y granito", por un importe de 193.507.500, expediente número 2/86, del Mando de Personal.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

Núm. 139

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1986, se anuncia concurso público para el suministro de "2.000 cazadoras y pantalones para Generales, jefes oficiales y suboficiales", por un importe de 15.000.000 de pesetas, expediente número 3/86, del Mando de Personal.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

Núm. 140

P. 1—1

**SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO**